

## SOLCOURIER S.A.

Guayaquil, Febrero 1 del 2013

Señora

**LUPE DEL ROCIO ORTEGA PEÑA**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada SOLCOURIER S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social de la misma compañía.

SOLCOURIER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de Agosto de 1998 ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Oclavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Agosto de 1998. La compañía reformó su Estatuto Social, incluyendo lo consuetudinario sobre la representación legal, mediante escritura pública otorgada el 15 de Mayo del 2002 ante el Abogado Juan Antonio Naz Quevedo, Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Octubre del 2002.

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente

  
Lupe del Amor Navamete Ortega  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima, SOLCOURIER S.A. - Guayaquil, Febrero 1 del 2013.

  
LUPE DEL ROCIO ORTEGA PEÑA  
Av. De las Américas. Centro de Negocios El Terminal, local 24  
C.I. 0905530721  
Nac. Ecuatoriana

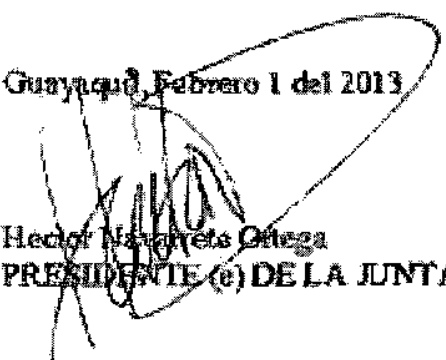
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA  
SOLCOURIER S.A. CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2013.

1.- Héctor Navarrete Ortega, propietario de una acción ordinaria y  
nominal de un dólar, y,

2.- Lupe del Rocío Ortega Peña, propietaria de ochenta y seis mil  
novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un  
dólar cada una

Los accionistas tienen derecho a tantos votos como acciones liberadas  
tienen en el capital pagado de esta compañía.

Guanajuato, Febrero 1 del 2013

  
Héctor Navarrete Ortega  
PRESIDENTE (e) DE LA JUNTA

  
Lupe del Amor Navarrete Ortega  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA